

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0177

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

| CLASE DE PROCESO | EXPEDIENTE N° | NOTIFICADO (S): | DECISIÓN: | N° Y FECHA | EXPEDIDO POR: | CUADERNO |
|----------------------------------|---------------|-----------------------------|---|---|--------------------------------------|----------|
| JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO | 04-116566 | HERNANDEZ CARRILLO PATRICIA | POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO | RESOLUCION 51932 del 9 de DICIEMBRE de 2008 | JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO | UNICO |
| JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO | 03-85196 | SARMIENTO FRANCO JOSE | POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO | RESOLUCION 51934 del 9 de DICIEMBRE de 2008 | JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO | UNICO |
| JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO | 05-66937 | SARMIENTO FRANCO JOSE | POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO | RESOLUCION 51937 del 9 de DICIEMBRE de 2008 | JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO | UNICO |
| JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO | 05-103711 | SARMIENTO FRANCO JOSE | POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO | RESOLUCION 51938 del 9 de DICIEMBRE de 2008 | JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO | UNICO |

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 11 de diciembre de 2008 a las 8:00 a.m. y se desfija el 11 de diciembre de 2008 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA